



VIII Jornadas de Investigación en Humanidades

DANIELA PALMUCCI
COORDINADORA

LAS HUMANIDADES EN EL SIGLO XXI DEBATES EMERGENTES Y LUCHAS IRRENUNCIABLES

7 al 9 de agosto de 2019



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS

VIII Jornadas de Investigación en Humanidades / Carmen del Pilar André... [et al.]; coordinación general de Daniela Palmucci. - 1a ed - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-258-5

1. Literatura. 2. Historia. 3. Filosofía. I. André, Carmen del Pilar II. Palmucci, Daniela, coord.
CDD 301



Editorial de la Universidad Nacional del Sur

Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina

www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar

Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Gisele Julián

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, febrero de 2021.

© 2021 Ediuns.



Las Humanidades en el siglo XXI
Debates emergentes y luchas irrenunciables

7 al 9 de agosto de 2019

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca



Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Daniel Vega

Vicerrector

Dr. Javier Orozco

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera

Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Director Decano

Lic. Diego Poggiese

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua

Dra. Daniela Palmucci

Comité Académico

- Dr. Sandro Abate (UNS - CONICET)
Dra. Marta Alesso (UNLPampa)
Dra. Ana María Amar Sánchez (University of California, Irvine)
Dra. Adriana M. Arpini (UNCu)
Dr. Marcelo R. Auday (UNS)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (UBA - CONICET)
Dra. Cecilia Barelli (UNS)
Dra. Dora Barrancos (UBA - CONICET)
Lic. Cristina Bayón (UNS)
Dr. Raúl Bernal-Meza (UNdelCPBA)
Dr. Gustavo Bodanza (UNS)
Dr. Roberto Bustos Cara (UNS)
Dra. Mabel Cernadas (UNS - CONICET)
Dra. Liliana Cubo de Severino (UNCuyo - CONICET)
Dra. Laura Del Valle (UNS)
Dra. Marta Domínguez (UNS)
Dr. Oscar M. Esquisabel (UNLP - CONICET)
Dra. Claudia Fernández (UNLP - CONICET)
Dra. Ana V. Fernández Garay (UNLPam - CONICET)
Dr. Ricardo García (UNS)
Dra. Viviana Gastaldi (UNS)
Dr. Alberto Giordano (UNR)
Dra. María Isabel González (UBA)
Dra. Graciela Hernández (UNS - CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (UNS - CONICET)
Dra. Silvina Jensen (UNS- CONICET)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (UNS)
Dr. Javier Legris (UBA - CONICET)
Dra. Celina Lértora Méndoza (USAL - CONICET)

Dr. Fernando Lizárraga (UNCo - CONICET)
Dr. Pablo Lorenzano (UNTF)
Dra. Stella Maris Martini (UBA)
Dr. Raúl Menghini (UNS)
Dra. Elda Monetti (UNS)
Dr. Rodrigo Moro (UNS - CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (UBA - CONICET)
Dr. Sergio Pastormerlo (UNLP)
Dra. Alicia Ramadori (UNS)
Dra. Silvia Ratto (UNQ - UBA)
Dra. Elizabeth Rigatuso (UNS - CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (UNS)
Dr. Jorge Roetti (UNS - CONICET)
Dr. Miguel Rossi (UBA)
Dra. Marcela Tejerina (UNS)
Dra. Patricia Vallejos (UNS- CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (UNS)
Dr. Daniel Villar (UNS)
Dra. Ana María Zubieta (UBA)

Coordinadora general

Daniela Palmucci

Comisión organizadora

Marcelo Auday

Martín Aveiro

Juliana Fatutta

Alejandro Fernández

Diana Fuhr

María Victoria Gómez Vila

Estefanía Maggiolo

Quimey Mansilla Yancafil

Virginia Martín

Lorena Montero

Marta Negrín

Melisa Belén Nieto

Nicolás Patiño Fernández

Esteban Sánchez

Mariano Santos La Rosa

Ana Inés Seitz

Antonela Servidio

Fabiana Tolcachier

David Waiman

Sandra Uicich

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Argentina

**La historia de las mujeres en los planes de estudio y
proyectos de investigación universitarios.
El caso del área de Historia Moderna y Contemporánea**

Eleonora Ardanaz¹

Virginia Lazzari¹

Mariela Rayes¹

Introducción

Las aulas universitarias son espacios donde no sólo se reproduce cierto saber disciplinar sino también donde se pueden elaborar nuevas visiones del mundo. En este caso, una mirada feminista de la historia, ya que “... la educación es también un ámbito de discusión, reflexión y actuación desde el que se pueden formular modos de actuación pedagógica alternativos a los tradicionales”², que develen las relaciones de saber-poder, cuyo objetivo sea la igualdad entre los géneros. La primera premisa, entonces, es asumir que la educación no es neutral, sino que puede normalizar y reproducir sociedades desiguales o, bien, colaborar para la transformación de las mismas. Así, el espacio académico no puede permanecer ajeno a las demandas actuales que acusan un creciente malestar, por parte de amplios sectores, ante los cada vez más visibles hechos de violencia de género y una multitud de micromachismos que laten en nuestras sociedades.

¹ Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), correos electrónicos: eardanaz@bvconline.com.ar, vikylazzari@hotmail.com, marirayes@gmail.com.

² Galicia Pérez, N. “Las relaciones de poder en el Aula: Género y Pedagogía”, en Actas del I Congreso de Enseñanza de la Filosofía en Castilla y León, Facultad de Filosofía Universidad de Valladolid, www.fyl.uva.es/~wfilosof/textosense%FIanza/foucault.doc.

¡En todo el continente latinoamericano se ha ido conformando una pedagogía feminista³ que no tiene un corpus cerrado y estricto. Antes bien, su piedra angular es la crítica para terminar con la dominación androcéntrica y patriarcal:

La pedagogía se refiere a formas específicas de cada cultura de organizar la enseñanza y el aprendizaje formales en ámbitos institucionales, como la escuela (...) supone una tradición selectiva de prácticas y convenciones y en la medida en que esas selecciones estén al servicio de los intereses de determinadas clases y relaciones sociales, las decisiones sobre la pedagogía son, el último término, ideológicas y políticas⁴.

Con estas reflexiones presentes, y en el ámbito específico de la enseñanza de la Historia, proponemos la inclusión en los programas de estudio de las tres materias que conforman el área de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Nacional del Sur, de temas antes marginados: la llamada Historia de las Mujeres, con el fin de desmontar la visión androcéntrica y brindar algunas herramientas para cuestionar el orden de los géneros tradicional. Este trabajo dentro de las aulas, se ve acompañado por la elaboración y participación en distintos PGI, lo que ha posibilitado -a partir de la participación en distintos tipos de reuniones científicas- establecer vínculos con investigadores y docentes de otras universidades.

Reescribir las narraciones patriarcales, plasmadas en currículos sexistas que ignoran mayormente el lugar de las mujeres en la Historia, restituyéndole su voz es nuestro objetivo, como parte de un proyecto feminista mayor, de desestabilizar verdades hasta ahora aceptadas acríticamente:

³ El feminismo, asociado con la pedagogía, implica la superación de una educación entendida como transmisión y reproducción de desigualdades; más bien, se vincula con el entendimiento de la educación como preparación para la autonomía y el empoderamiento. Ver Martínez Martín, I. (2016). "Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica", en *Foro de Educación*, vol. 14, n.º 20, pp.140-141. "La pedagogía feminista es un conjunto de discursos, una práctica política y es también una manera específica de educar. Su especificidad consiste en echar una nueva mirada a propuestas político-pedagógicas emancipadoras y desde una postura ética filosófica y política denuncia su parcialidad y su androcentrismo, posicionándose críticamente ante el poder y la dominación masculina, promoviendo la libertad y el fortalecimiento de las mujeres para construir de manera colectiva una sociedad más libre y democrática." Avellaneda Leal, R. y Santos Pinheiro, A. (2015). *Acercamiento a la enseñanza de la lengua y la formación docente en Latinoamérica*, Bogotá, ed. Universidad Distrital Francisco José Caldas, p. 239.

⁴ Luke, C. (1999). *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*, Madrid, Ed. Morata, p. 20.

El proyecto feminista de escribir y enseñar sobre las diferencias, de oponerse a los universalismos y a la jerarquía, de deconstruir el legado del sometimiento colectivo de las mujeres, (...) se produce en las fronteras nuevas y en las establecidas, sobre bases institucionales antiguas (como el aula universitaria) y en los colectivos sociales y electrónicos de reciente formación⁵.

En el contexto actual, de serios embates al movimiento de mujeres, se hace necesario fortalecer la presencia en nuestras aulas de una pedagogía feminista, que con su espacio de discusión y de generación de un conocimiento reflexivo y crítico en relación a la cultura patriarcal, ofrezca herramientas que colaboren en la construcción de relaciones sociales más igualitarias. Para eso, es indispensable quebrar los esencialismos hegemónicos y sus representaciones en torno a lo que se supone es ser hombre y mujer y reconstruir los procesos históricos que dieron forma a nuestras sociedades.

Diseñando programas, visibilizando protagonistas

Las intervenciones comienzan con el cuestionamiento a la historia protagonizada por un sujeto masculino con pretensiones de universalización de sus experiencias. En este sentido, el famoso artículo de Kelly⁶ que pone en cuestión el Renacimiento como proceso que alcanza a toda la “humanidad”, quien se ve beneficiada con nuevas posibilidades culturales y educativas, cuando en realidad esto es una visión androcéntrica, que no se verifica desde el punto de vista femenino, sirve de disparador a través de la pregunta que va a acompañar nuestro devenir pedagógico. Al situarnos dentro de la Modernidad Europea y el progresivo ascenso del capitalismo como fuerza llamada a oradar las formas de organización económico-sociales tradicionales, un espacio aparte lo tienen los aportes de Federici. La autora realiza un agudo análisis en relación a la situación de las mujeres en este período, poniendo en evidencia cómo la privatización de tierras genera en ellas un enorme perjuicio económico y social, eliminando no solo el acceso a los recursos presentes en los espacios comunales, sino también aquellos espacios de sociabilidad que las ponían en contacto con otras mujeres. A partir de esta situación analiza (y visibiliza) la creciente participación femenina en los motines de la época y en la formación de grupos radicalizados. Vinculado a esto, aborda el tema de la caza de brujas, entendida como una forma de disciplinar los cuerpos indóciles de las mujeres con cierto poder disruptivo, como el de curar:

⁵ Ibid., p. 40.

⁶ Nos referimos a “¿Tuvieron las mujeres renacimiento?”, publicado en 1977 por J. Kelly.

La caza de brujas fue un evento fundante de la sociedad moderna que permitió, sobre todo, la desvalorización de las mujeres en términos generales, al crear y expandir la ideología de que las mujeres no son seres completamente humanos, sino seres sin razón, que pueden ser más fácilmente seducidas por el demonio, etc.⁷.

No se trata simplemente de exaltar a las mujeres en contraposición con un poder masculino, sino de realzar una relectura de ciertos capítulos clave de la historia occidental europea en aras de restituir su entidad temporal a las luchas por la equidad entre los géneros. Rescatar estos saberes desjerarquizados, condenados al olvido por una ciencia patriarcal también es, según la pedagogía feminista, parte fundamental de la tarea. Durante la modernidad vemos cómo la ciencia moderna conquista el espacio de autoridad que otrora ocupaba el discurso religioso. Los principios universalistas, que llegan a su punto culminante de la mano de la Ilustración, mantienen excluidas a las mujeres, quienes "...se constituyen en objeto de representación constituido por un sujeto distinto al suyo y que se pone en su lugar: el sujeto masculino"⁸. Así es que en el seno de esta palabra se insertan aquellos procesos que legitiman el destino de las mujeres. Como señala Molina Petit "La Ilustración no cumple sus promesas (ilustradoras y emancipadoras) y las mujeres quedan fuera de ella como aquel sector que las luces no quiere iluminar. Sin la Soffá doméstica y servil, no podría existir el Emilio libre y autónomo"⁹.

El ascenso del capitalismo industrial tiene su capítulo más oscuro en la intensa explotación de la mano de obra de mujeres y también niños y niñas, que, en el caso de las asignaturas recorridas aquí, asume la forma de clase práctica. A la luz de los múltiples testimonios escritos podemos acceder a la vida familiar y laboral de aquellas primeras trabajadoras cuyo plustrabajo permite el despegue industrial: "la división sexual del trabajo, los espacios de lo público y privado y la familia son las claves de las relaciones de producción y reproducción de las asimetrías"¹⁰.

La etapa de la Revolución Francesa -como la inglesa, con las sectas de mujeres disidentes- revela una multitud de mujeres en las calles, formando clubes, escribiendo y tomando la palabra y accediendo al terreno público, que permiten estudiar momentos de ruptura y espacios de resistencia a la dominación masculina y de transgresión, lo que da la posibilidad

⁷ Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Buenos Aires: Tinta Limón, p. 45.

⁸ Campre-Casnabet, M., (1992), "Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII", en Duby G, y Perrot M. (dir), *Historia de las mujeres en occidente*, Vol. 3, Madrid: Taurus, p. 336.

⁹ Molina Petit, C., (1994), *Dialectica feminista de la Ilustración*, Barcelona: Anthropos, p.28.

¹⁰ Zaldúa, G. (2007) "El ethos de cuidado y las cuestiones de género", en Korol C. (comp.) *Hacia una pedagogía feminista*, Buenos Aires: América Libre, p. 99.

de desnaturalizar la normativa de género que pesa sobre ellas históricamente. La tarea de desnaturalizar al género, cuestionarlo, deshacerlo y mirarlo es uno de los retos de la pedagogía. Para ello rescatamos la obra de algunas pioneras del feminismo como Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, quien termina en la guillotina por reclamar la igualdad de derechos políticos en pleno fervor revolucionario, por pretender dar validez concreta a la tríada de valores revolucionarios de Igualdad, Libertad y Fraternidad como a la célebre Declaración de Derechos que ella amplía para las mujeres en su Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, de 1792. Ignorar que ya en el siglo XVIII ellas utilizan los argumentos de la razón ilustrada para reclamar por la igualdad de educarse y de ser ciudadanas, cuestionando el pretendido universal masculino, permite aceptar al androcentrismo imperante, como si el relato histórico avalara con evidencias que las mujeres tuvieron, y por ende tienen, un rol secundario y menor y que están naturalmente condicionadas por su esencia doméstica.

Compartimos la observación de Otto -Peters:

Si entendemos a la mitad de la humanidad (la masculina) como molde universal, esto se manifiesta en la desaparición del papel de las mujeres en el desarrollo de la cultura y el conocimiento dentro de los contenidos escolares, con lo cual el ciclo educativo termina resultando un agente hiper eficaz a la hora de producir y reproducir un mundo que hace de las desigualdades y la discriminación por género su lógica de funcionamiento¹¹.

El victorianismo, como etapa de consolidación de una burguesía exitosa, trae aparejada la férrea diferenciación de espacios y roles sociales para los géneros, por lo que merece un apartado especial en las clases. Es el momento de sanción de los mandatos y prácticas sociales que se perpetúan hasta hoy, refrendados por el discurso científico que dota de validez y legitimidad a las diferencias sexuales y sociales: la mujer como ángel del hogar, donde la maternidad y el cuidado de los otros se prescriben como su esfera de acción natural y de realización -la mística femenina que denunciaría mucho después Betty Friedman- y el hombre como el dador de recursos y el hacedor de lo público. La respetabilidad burguesa se asienta en esa diferencia, mientras que, en la familia proletaria, tal y como la conocemos hoy, se instaura —a partir de fines del siglo XIX— “el patriarcado del salario”¹² que tiene el poder de devolver a las mujeres a la familia para realizar los trabajos de reproducción de

¹¹ Otto- Petters, L. “Androcentrismo cultural”, *Ibid.* pp. 118.

¹² Federici, S. (2018). “El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo”, Madrid: Traficante de sueños, p. 17.

la mano de obra, y de todas sus actividades concomitantes, en forma gratuita y de invertir al varón de la autoridad de quien gana el sustento familiar.

El capítulo del sufragismo es especial, dado que pone sobre la mesa de discusión qué entiende por ciudadanía el liberalismo, en una época en que la política de masas avanza, donde el ideal de ciudadano es equivalente a hombre blanco y propietario. Aquí entran en escena un cúmulo de movimientos que trascienden fronteras y dan origen a la primera oleada del feminismo y al despliegue de una serie de reclamos vinculados a la consecución de derechos políticos, civiles y económicos.

Los drásticos cambios que acompañan a la Primera Guerra Mundial ponen en tensión las relaciones sexo-genéricas en la Historia. La brecha que se abre con la ida de la mayoría de los hombres al frente es aprovechada para ocupar espacios fuertemente masculinizados (la conducción de ferrocarriles, ambulancias, camiones, etc.) y tener una notoria presencia en el ámbito público. Tratando de dejar de lado lo anecdótico o singular de algunas presencias femeninas, el objetivo es pensar de qué forma se libran las guerras en todos los frentes (el interno también) y el protagonismo de las mujeres en las contiendas, además de analizar la fisura que determina este proceso en las relaciones de género.

Como una de las consecuencias de este conflicto emerge la Revolución rusa, que brinda la posibilidad de ver plasmadas una serie de medidas en favor de las mujeres, pioneras para la época¹³. Sirve, también, para entender la Revolución desde la óptica interpretativa de algunas pensadoras marxistas, como Rosa Luxemburgo y darle un lugar relevante a una colaboradora que llegó a ocupar los más altos puestos de gobierno soviético, como Alexandra Kollontai.

Asimismo, se analiza el orden de los géneros bajo el fascismo. Caracterizado por una profunda misoginia sobre la base de la desigualdad natural entre hombres y mujeres, el fascismo se propone devolver a las mujeres a su rol y lugar natural valiéndose de un discurso moral en extremo conservador y de las herramientas coercitivas del estado como de otras educativas e impositivas¹⁴. En el contexto general de lo que Knibiehler denomina “la nacionalización de las madres”¹⁵ y del accionar de Estados preocupados por la crisis

¹³ Para profundizar en estos temas ver Goldman, W. (1993). *La mujer, el Estado y la Revolución*, Buenos Aires: Ediciones IPS.

¹⁴ Tal es el caso que Italia implementa un impuesto especial para los y las solteras y un subsidio a las familias numerosas, a pagar al cabeza de familia. Ver Saraceno, C. (2001). “Una redefinición de la maternidad y la paternidad: género, pronatalismo y política social en la Italia fascista”, en Bock, G. y Thane, P. (eds.) *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid: Cátedra.

¹⁵ Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, Buenos Aires: Nueva Visión, p. 81.

demográfica subsecuente a la Gran Guerra, animados por las herramientas de acción que provee el higienismo y la eugenesia, las mujeres serán valoradas ante todo como madres diligentes, capaces de criar y educar abundante mano de obra y soldados listos para morir por la causa nacional.

Sobre este conservadurismo imperante durante la primera y la segunda posguerra, la segunda ola del feminismo adquiere una mayor relevancia. Se imbrica con otros movimientos, como el pacifismo, la lucha por los derechos civiles, y pone en evidencia los límites del feminismo liberal que buscaba concretar la igualdad legal. Asimismo, coloca en agenda una serie de tópicos que suponen, todavía hoy en países como la Argentina, derechos irrenunciables, pero no alcanzados, como el de la interrupción legal y voluntaria del embarazo, a la vez que acuña varios de los conceptos que aun utilizamos en los análisis e investigaciones desde la perspectiva de los Estudios de la Mujer, como el de patriarcado.

La “ideología de género”

Evidentemente, la categoría de género —cuyos antecedentes se remontan a Simon de Beauvoir— sigue revistiendo un carácter revolucionario, a saber por los embates que hoy recibe¹⁶, de la mano de gobiernos reaccionarios y sectores ultraconservadores que definen su identidad en oposición a lo que denominan la “ideología de género”.

Se trata, según Garbagnoli, de una invención del Vaticano: “un dispositivo retórico para responder a la desnaturalización del orden sexual”¹⁷. Como concepto nace en el seno de los sectores más conservadores de la Iglesia católica a partir de un giro en la Doctrina Social de la Iglesia que se aparta de las cuestiones económico sociales para centrarse en lo que denominan las antropológicas —el orden sexual— bajo el papado de Juan Pablo II a fines de los años 90¹⁸, y se consolida con su sucesor. Este discurso anti género fue pensado a

¹⁶ Sobre esta avanzada neoconservadora de escala global ver: Melo, A. (2019). “Al fondo, a la derecha”, Suplemento Soy, *Página12*, Buenos Aires, 12 de Abril, en <https://www.pagina12.com.ar/186332-al-fondo-a-la-derecha>.

¹⁷ Garbagnoli, S. (2016). “Against the Heresy of Immanence: Vatican’s ‘Gender’ as a New Rhetorical Device Against the Denaturalization of the Sexual Order”, en *Religion and Gender*, vol.6, n.º 2, p. 189.

¹⁸ En el año 1995 Juan Pablo II dicta la encíclica *Evangelium Vitae* (El Evangelio de la Vida) donde materializa las cuestiones doctrinales conservadoras en relación a la política sexual de la Iglesia —la “cultura de la vida” versus la “cultura de la muerte”— en un momento en que el feminismo adquiere repercusiones globales, con las Conferencias Internacionales de Viena (1993) El Cairo (1994) y Beijing (1995) que lograron incorporar los derechos reproductivos al discurso de los derechos humanos. Ver Vaggione, J. M. (2012). “La “Cultura de la Vida”. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos”, en *Revista Religião e Sociedade*, Rio de

escala mundial, con cierta uniformidad en el lenguaje, simbologías, banderas y vínculos ultraconservadores, y paulatinamente se va implementando localmente de diversos modos y con desiguales repercusiones, en función de las peculiaridades locales. Desde ese ámbito de hombres de la iglesia, se divulga a través de asociaciones de católicos que pretenden prevenir sobre el nuevo fantasma que intenta corroer a la sociedad, en reemplazo del terror rojo. Se trata de un discurso basado en doctrinas religiosas que, diez años después de su creación, aparece masivamente en ONGs pro-vida, como en las redes sociales, en inagotables páginas de pretendida neutralidad científica y en los medios de difusión y, es retomado por otras iglesias como las evangélicas. Sus bases son la noción tomista de “ley natural” revigorizada por Ratzinger, que comprende la complementariedad ontológica, y por ende inmutable, entre hombres y mujeres. De acá se desprende la defensa del orden tradicional de los sexos claramente diferenciados y de la familia como baluarte, la infravaloración de las mujeres y una completa negativa a la ampliación de derechos para las disidencias sexuales. En la moral cristiana, el orden sexual se sigue atando indisolublemente a la reproducción y niega tanto el placer como todo lo que se aparte de la heteronorma.

Los feminismos, el movimiento LGBTIQ y los estudios de género representan un claro desafío a esta concepción basada en “el orden de la creación” que se plasma en los múltiples reclamos por derechos sexuales y reproductivos, que en algunos casos se conquistaron, en muchos otros siguen pendientes en las agendas políticas de nuestras naciones y en la mayoría de ellos corren el riesgo de ser arrasados por esta oleada de neoconservadorismo global.

Conclusiones

En este contexto de serios embates, se hace necesario fortalecer la presencia en nuestras aulas de una pedagogía feminista, de la mano de una “centralidad del campo de los estudios de género en la educación superior”¹⁹, que con su espacio de discusión y de generación de un conocimiento reflexivo y crítico en relación a la cultura patriarcal, ofrezca herramientas que colaboren en la construcción de relaciones sociales más igualitarias. Para eso, es

Janeiro, vol. 32, n.º 2. En el 2003, el concepto aparece en el Diccionario doctrinal del Consejo Pontificio para la Familia, en el 2004 en Ratzinger, J. y V. Messori, “Letter to the Bishops of the Catholic Church on the collaboration of men and women in the Church and in the World” y en el reporte del año 2009 del Observatorio Internacional Cardenal Van Thuan, creado para esparcir la doctrina social de la iglesia católica, el feminismo es considerado un nuevo totalitarismo. Ver Garbagnoli, S., *op. cit.*, p.188.

¹⁹ Ver Rojo, P. y Jardon, V. (comp.). *Los enfoques de género en las Universidades*, Universidad Nacional de Rosario, Asociación de Universidades Grupo Montevideo, p. 4.

indispensable quebrar los esencialismos hegemónicos y sus representaciones en torno a lo que se supone es ser hombre y mujer y reconstruir los procesos históricos que dieron forma a nuestras sociedades.

Si como se afirma:

La historia la cuentan siempre los vencedores y las mujeres hemos sido las vencidas en todas las guerras, no solo de las bélicas [...] Es urgente contar la historia de nuevo tal y como ha transcurrido. Dando a las mujeres la verdadera dimensión que merecen, sacándolas del silencio que las niega en los libros de historia y dándoles el protagonismo real que han tenido, limpiando a los personajes femeninos del destino o bien ejemplarizante de reinas o santas o bien de contramodelo para que el resto de mujeres aprendamos lo que no debemos hacer”²⁰.

Referencias bibliográficas

- Avellaneda Leal, R. y Santos Pinheiro, A. (2015). *Acercamiento a la enseñanza de la lengua y la formación docente en Latinoamérica*. Bogotá: ed. Universidad Distrital Francisco José Caldas.
- Cambre-Casnabet, M. (1992) Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII. En G. Duby y M. Perrot (Dir), *Historia de las mujeres en occidente, Vol. 3*. Madrid: Taurus
- Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficante de sueños.
- Galicia Perez, N. Las relaciones de poder en el Aula: Género y Pedagogía. En *Actas del I Congreso de Enseñanza de la Filosofía en Castilla y León*, Facultad de Filosofía Universidad de Valladolid, Recuperado de: www.fyl.uva.es/~wfilosof/textosense%Flanza/foucault.doc
- Garbagnoli, S. (2016). Against the Heresy of Immanence: Vatican's 'Gender' as a New Rethorical Device Against the Denaturalization of the Sexual Order. *Religion and Gender*, 6(2), pp. 187- 204.
- Korol, C. (Comp.). (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. Buenos Aires: América Libre.
- Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Bs. As.: Nueva Visión.

²⁰ Les Comadres (2003). *La otra historia*. Gijón: Tertulia Feminista Les Comadres, p. 18.

- Luke, C. (1999). *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Madrid: Ed. Morata.
- Martínez Martín, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), pp.140-141.
- Melo, A. (12 de abril de 2019). Al fondo, a la derecha. *Suplemento Soy. Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/186332-al-fondo-a-la-derecha>
- Molina Petit, C. (1994). *Dialectica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- Otto- Petters, L. (2007). Androcentrismo cultural. En C. Korol (Comp.), *Hacia una pedagogía feminista* (pp. 115- 128). Buenos Aires: América Libre.
- Rojo, P. y Jardon, V. (Comp.). *Los enfoques de género en las Universidades*. Universidad Nacional de Rosario, Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>
- Saraceno, C. (2001). Una redefinición de la maternidad y la paternidad: género, pronatalismo y política social en la Italia fascista. En G. Bock y P. Thane (Eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid: Ed. Cátedra.
- Vaggione, J. M. (2012). La “Cultura de la Vida”. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Revista Religião e Sociedade*, 32(2), 57-80.
- Zaldúa, G. (2007). El ethos de cuidado y las cuestiones de género. En C. Korol (Comp.), *Hacia una pedagogía feminista* (pp. 99- 114). Buenos Aires: América Libre.